

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
TRASLADO ARTÍCULO 175 LEY 1437 DE 2011

Traslado No. 050

Fecha: 18/12/2020

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2020-00038-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Miguel Ángel Gonzalez Vélez	Nación - Ministerio de Educación	Artículo 175 del CPACA	12/01/2021	14/01/2021
17001-23-33-000-2019-00505-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Ángel Gómez Peña	Dora Edilma Guevara Mejía y otros	Nación - Ministerio de Educación - Municipio de Anserma	Artículo 175 del CPACA	12/01/2021	14/01/2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 175 del CPACA, se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 18/12/2020 a la hora de las 7:30 a.m



HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario